

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

LOSACIO

Anuncio

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios que a continuación se describen: Parcela con referencia catastral 49112A501004630000ZX en el Polígono 501 Parcela 463 en el paraje Valdefermoso en Losacio (Zamora), cuya declaración de utilidad pública fue aprobada por la Corporación en sesión de fecha 27 de junio de 2023 y cuya declaración de necesidad de ocupación fue aprobada por la Corporación en sesión de fecha 28 de noviembre de 2023, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://losacio.sedelectronica.es>].

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

- Identificación del propietario: Manuel Alonso Campo.
- Descripción de la finca: Parcela con referencia catastral 49112A501004630000ZX en el Polígono 501 Parcela 463 en el paraje Valdefermoso en Losacio (Zamora). De los 20.494 m² de la parcela solo se requieren 1.358 m² totales (1.158 m² de parcela y el resto camino) relativos a la captación.
- Situación jurídica: Propiedad de D. Manuel Alonso Campo de acuerdo a certificación de Titularidad expedida por el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Zamora, Junta de Castilla y León.
- Tipo de afección: Uso o Servicio Público, captación del agua del que depende el municipio de Losacio para consumo humano.
- Valoración: 200 euros.

Losacio, 12 de diciembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303589

